



**ACTA DE RENOVACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRASPARENCIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
(DIF ESTATAL) DEL 2025.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:30 horas del día 28 de julio del año 2025, encontrándose reunidos en las oficinas **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA "DIF ESTATAL"**, ubicada en calle Encino No. 530 colonia Rinconada de Pereyra, Colima, Colima, C.P. 28078, con fundamento en los artículos 73 fracciones VIII, XXIV y XXXIV de la Ley del sistema estatal de asistencia social para el Estado de Colima, en relación a los numerales 28 fracción II, 51, 52 55, 56 y demás relativos de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Colima, se reunieron las y los servidores públicos que suscribe el presente documento, con la finalidad de conformar dentro del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA "DIF ESTATAL"**, la renovación del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE LA UNIDAD DE TRASNPARENCIA DEL DIF ESTATAL**, derivado de la sustitución de algunos de los miembros que lo conforman, encontrándose presentes los CC. Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, Presidenta y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y Secretario del Comité, Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos Asistenciales y Vocal del Comité, Ing. José Alberto Morales Matambú, Coordinador de Tecnologías de Información y Responsable de la página web, C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón, Encargado de la Coordinación de Calidad y Planeación, Responsable de la Unidad de Transparencia, lo anterior conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Renovación del Comité y la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal).
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Para Ello, y con la finalidad de dar cumplimiento al orden del día, en el primer punto, la Directora General del DIF Estatal, Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo sus asistencia y participación a la sesión para la renovación del Comité y la Unidad de Transparencia de este organismo público descentralizado.



En seguimiento y como segundo punto el Lic. Luis Enrique Lomelí Rolón, responsable de la Unidad de Transparencia, explica a los presentes la importancia del Comité y de la Unidad de Transparencia de este organismo público descentralizado, señalándoles que el objetivo primordial del mismo es asegurar la mayor eficacia en la gestión en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la atención a las solicitudes de información que formulen los particulares, cumpliendo con las obligaciones en transparencia que derivan de la ley, quedando reinstalado el Comité de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN

1. Presidenta: Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima
2. Secretaría Técnico: Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica
3. Vocal: Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Directora de Administración y Finanzas.
4. Vocal: Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos Asistenciales.
5. Vocal: Ing. José Alberto Morales Matambú, Coordinador de Tecnologías de Información y Responsable de la página web
6. Vocal: C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón, Encargado de la Coordinación de Calidad y Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia

Por tal motivo, y en los términos de lo anteriormente citado, así como los preceptos normativos y para todos los efectos administrativos y legales, se tiene por integrado el comité al que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Es de mencionar que las designaciones señaladas en el presente punto, son de carácter honorífico y no causarán emolumento alguno, de conformidad con la normatividad aplicable en materia laboral.

Continuando con el mismo punto del orden del día el titular del sujeto obligado procede a ratificar la Unidad de Transparencia del DIF Estatal Colima, designando como su titular al C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón, como responsable de la unidad y de las obligaciones previstas en la Ley y al Ing. Alberto Morales Matambú, como responsable de la página web y coadyuve al titular de la Unidad de Transparencia del DIF Estatal.

En tal virtud y en los términos de los artículos 28 fracción 11, 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y para todos los efectos administrativos y legales, se tiene por integrada la Unidad de Transparencia del DIF Estatal Colima, obligación a la alude la Ley de la materia en los artículos 55y 56.



Los miembros propietarios podrán nombrar por escrito a su respectivo suplente, el titular de la Unidad de Transparencia, nombrar a los enlaces de transparencia de cada unidad administrativa de la institución, podrán acudir a las sesiones del comité los enlaces de transparencia e invitados especiales que se convoquen para asuntos específicos.

Finalmente, en el cuarto punto del orden del día, y no habiendo otro asunto a tratar, la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, Directora General del DIF Estatal, declara clausurada la presente sesión siendo las 14:30 horas del día de su celebración, agradeciendo a las y los presentes su asistencia la misma.

CIERRE DEL ACTA

Leído el contenido de la presente Acta del día de su celebración de Renovación del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de dicho organismo público descentralizado, las y los integrantes del comité de la misma margen y al calce con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Presidenta y Directora General del DIF
Estatal Colima

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Secretaría Técnico y Director de
Asistencia Jurídica

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía,
Vocal y Directora de Servicios
Médicos Asistenciales

Licda. Elizabeth Ríos Chávez
Vocal y Directora de
Administración y Finanzas

C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón
Responsable Unidad de Transparencia,
Secretario Técnico del Comité y
Encargado de la Coordinación de
Calidad y Planeación

Ing. José Alberto Morales Matambú,
Coordinador de Tecnologías de
Información y Responsable de la
página web